



“2026: Año de Margarita Maza Parada”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXV LEGISLATURA



COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

INFORME DE ACTIVIDADES

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXV LEGISLATURA.**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 30 de enero de 2026.



CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. REFERENCIA NORMATIVA.....	3
3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA ..	4
4. MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS	5
5. ACTIVIDADES INHERENTES A LA COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS	6
6. REFERENCIAS	9



1. ANTECEDENTES

La sexagésima quinta legislatura tomó posesión el día 30 de septiembre de 2024, mismo día que formaliza instalándose la Mesa Directiva de nuestro H. Congreso del Estado. Para el día 3 de octubre de 2024, se conforman los grupos parlamentarios, así como también la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). Consecuente a este proceso, se nombran las y los integrantes de las veintinueve comisiones permanentes, entre ellas, la integración de la Comisión Permanente de Agua y Recursos Hidráulicos [1].

La Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos tiene la obligación de informar de manera oportuna, clara, y responsable, a través de dicho órgano colegiado acerca de todas y cada una de las actividades que realizó esta Comisión.

El presente informe detalla las actividades realizadas por la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos para el primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de ejercicio constitucional de la sexagésima quinta legislatura.

2. REFERENCIA NORMATIVA

El Artículo 65 y 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa establece que las Comisiones del Congreso son órganos colegiados integrados por Diputados. Sus funciones principales son analizar y discutir las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y otros asuntos que les sean turnados por la Mesa Directiva, para elaborar los dictámenes correspondientes, así como también tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación con las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y, en su caso, a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones



podrán dar seguimiento a los programas correspondientes y realizar trabajos de Coordinación [2].

El artículo 67 de la Ley Orgánica del Congreso señala que serán Comisiones Permanentes:

(...) XXV. De Agua y Recursos Hidráulicos.

Las Comisiones Permanentes presentarán en la última sesión de cada período ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva (Artículo 70 BIS).

3. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El martes 8 de octubre en sesión pública ordinaria, en el pleno del Congreso, se conformó mediante un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, misma que quedó integrada de la siguiente manera:

	DIP. SERAPIO VARGAS RAMÍREZ PRESIDENTE	
---	--	---



	DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO SECRETARIO	
	DIP. ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO VOCAL	
	DIP. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO VOCAL	
	DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN VOCAL	

4. MARCO JURÍDICO QUE REGULA A LA COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

- Constitución Política del Estado de Sinaloa.



Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa.

5 ACTIVIDADES INHERENTES A LA COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS

- 14 de octubre de 2025.

Se fijó un posicionamiento como Presidente de la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos, por falta de agua para los productores sinaloenses, nos sumamos solidariamente con sus demandas e hicimos el compromiso de buscar ser el puente para que el gobierno federal atienda este reclamo.



- 15 de octubre de 2025

Se acudió junto con el Arq. Juan De Dios Gámez Mendivil, alcalde de Culiacán para reconstruir un vado para el pase de agua al sur de Culiacán, en el camino hacia la cohetera, en Culiacán Sinaloa.



- 24 de octubre de 2025

Reunión de trabajo con los colonos de Colonia Cumbres y Montesierra donde hicimos compromisos para gestionar la regularización sobre el tema de drenajes, pluviales y drenes.





- 7 de enero de 2026

Reunión con el gobernador constitucional del Estado de Sinaloa para organizar el programa de estimulación de lluvias 2026 y algunas gestiones respecto a las presas del Estado de Sinaloa.



- 15 de enero de 2025

Reunión con el secretario de Agricultura del Gobierno del Estado de Sinaloa: Lic. Ismael Bello Esquivel, para una agenda de trabajo 2026 con organizaciones campesinas y el estatus hídrico en el campo del Estado de Sinaloa.





6 REFERENCIAS

[1] Congreso del Estado de Sinaloa. «Acuerdos JUCOPO». Consultado en:

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/acuerdos/>.

[2] Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa. Consultado en:

https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_101.pdf.



ATENTAMENTE

COMISIÓN DE AGUA Y RECURSOS HIDRÁULICOS



DIP. SERAPIO VARGAS RAMÍREZ
PRESIDENTE

DIP. JUAN CARLOS VILLA ROMERO
SECRETARIO

DIP. ROSARIO GUADALUPE SARABIA SOTO
VOCAL

DIP. MARTHA YOLANDA DAGNINO CAMACHO
VOCAL

DIP. CÉSAR ISMAEL GUERRERO ALARCÓN
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al informe de actividades de la Comisión de Agua y Recursos Hidráulicos.